

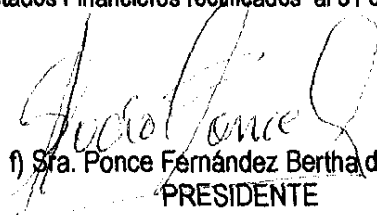
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE ECUAGESTAGRO S.A.

En el Cantón Latacunga, Parroquia Juan Montalvo, a los 14 días del mes de enero del 2011 a las dieciocho horas, en las instalaciones de **ECUAGESTAGRO S.A.** Ubicada en el barrio Loco, junto a la Escuela Alfredo Baquerizo Moreno, convoca a junta general ordinaria el día 21 de enero del 2011 en la dirección antes mencionada.

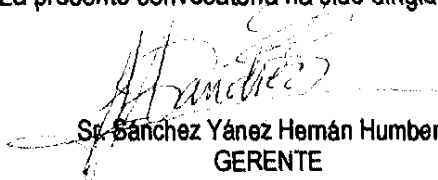
CONVOCATORIA:

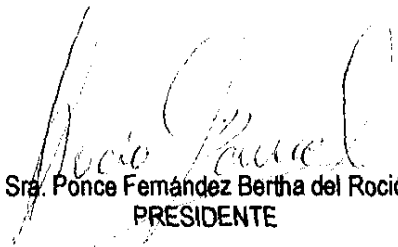
De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la compañía, tengo a bien CONVOCAR a los socios de **ECUAGESTAGRO S.A.** a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el 14 de enero del 2011 a las dieciocho horas (18H00), en el local social o sede de la Compañía, que está Ubicada en la vía a Palopo, junto a la Escuela Alfredo Baquerizo Moreno, bajo la conducción del Sr. Sánchez Yáñez Hernán Humberto, Gerente de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia rectificado correspondiente al ejercicio económico del 2010
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros rectificados al 31 de diciembre del 2010


f) Sra. Ponce Fernández Bertha del Roció
PRESIDENTE

La presente convocatoria ha sido dirigida a los socios.


Sr. Sánchez Yáñez Hernán Humberto
GERENTE


Sra. Ponce Fernández Bertha del Roció
PRESIDENTE

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del Acta se archiven en el Expediente de Juntas Generales.

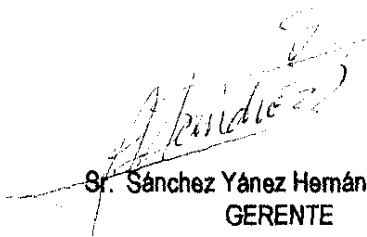
La Señora Presidenta, Ponce Fernández Bertha del Roció toma la palabra para agradecer la presencia de los socios, y da paso al primer punto de la convocatoria;

Primer Punto conocimiento y análisis del informe rectificado de gerencia: El Señor gerente, Sánchez Yáñez Hernán Humberto, manifiesta que el año 2010 no hubo ningún movimiento económico solamente la creación de la compañía, al elaborar los estados financieros del año 2010 por parte del departamento de contabilidad se produce una confusión al tipificar los balances en los formularios de la superintendencia de compañía se transfieren los datos del estado de situación financiera del año 2011, el mentado error es detectado por mismo departamento de contabilidad de

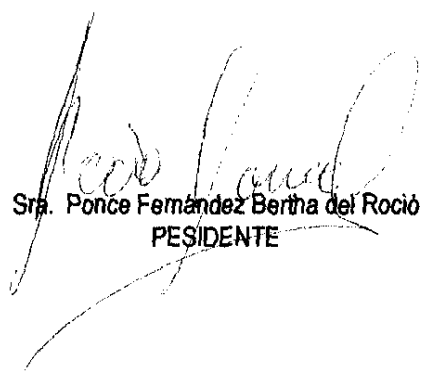
- la empresa, el cual realiza la corrección inmediata y se remite a la Superintendencia de Compañías. Los accionistas comprenden el error y aprueban la rectificación estipulada.

Segundo Punto conocer y aprobar los estados financieros rectificadas al 31 de diciembre del 2010: La Señora Presidenta, Ponce Fernández Bertha del Roció, dispone que se de paso al segundo punto del orden del día, para lo cual como responsable del área contable el señor contador expone de la siguiente manera: Que por un desliz involuntario al confeccionar los estados financieros en los formularios de la superintendencia de compañías se registra los datos de la estados financieros del 2011 en el año 2010; detectado el error se ha procedido a la rectificación del mismo y al envío a la superintendencia de compañías con las correcciones respectivas, el estado de situación financiera presenta los siguientes saldos: cuenta integración 800.00 como activos, pasivos 0.00 y patrimonio 800.00 cuenta capital social. El estado de resultado no presenta valores en el año 2010 porque la compañía no inicia sus operaciones. La Señora presidente pone a consideración a los señores de la junta la lectura y explicación de la información financiera al 31 de diciembre del 2010, lo cual es aprobado por unanimidad

Se levanta la sesión a las 19H30. Firma en constancia el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Sr. Sánchez Yáñez Hernán Humberto
GERENTE



Sra. Ponce Fernández Bertha del Roció
PRESIDENTE